

CUENTA PÚBLICA 2016

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

INTRODUCCIÓN

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, así como las estrategias y prioridades que durante la presente Administración registrarán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

MISIÓN

Brindar servicios de salud con calidad, eficiencia, oportunidad y seguridad a enfermos que presentan padecimientos que se encuentran en la cartera de servicios del Hospital, y ofrecer trato amable y humanitario a ellos y a sus familiares, vinculando la atención con la formación de recursos humanos. Desarrollar investigación relacionada con el proceso de atención médica proporcionado por el Hospital, que sirva para mejorar el cuidado a los pacientes.

VISIÓN

Ser un hospital con cultura de calidad, que ofrezca seguridad al paciente, y tenga un apropiado clima laboral que facilite a su personal trabajar de manera organizada para apoyar de forma ágil, eficiente y eficaz a sus pacientes, demostrado en los indicadores de desempeño. Contar con programas de enseñanza que permitan que personal en formación destaque por su nivel académico, y ser un referente nacional para la actualización continua de alto nivel. Tener el reconocimiento nacional por la cantidad y calidad de sus investigaciones y lograr mayor proyección internacional.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) planteó para 2016 los siguientes objetivos estratégicos:

- Calidad. Ofrecer calidad en la atención médica, enseñanza e investigación con personal altamente capacitado que permita obtener resultados al nivel de los estándares nacionales e internacionales.
- Eficiencia. Lograr los mejores resultados sin dispendio de recursos.
- Oportunidad. Otorgar atención médica con el menor tiempo posible de espera.
- Seguridad. Evitar daños al paciente en el proceso de atención médica.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016, se definieron las líneas de acción que permitieran alcanzar los objetivos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

- Consolidar la implementación de las metas internacionales de seguridad del paciente.
- Propiciar en apego a las recomendaciones de las guías de práctica clínica.
- Homologar protocolos de atención específica para padecimientos que no se encuentran incluidos en las guías de práctica clínica.
- Garantizar la integración completa y con calidad del expediente clínico de los pacientes.
- Establecer un sistema seguro de medicación.
- Fortalecer la vigilancia epidemiológica para prevenir incidentes en salud, a favor de la mejora de la calidad y seguridad en la atención al paciente.
- Mantener operando el sistema de monitoreo de incidentes de salud (eventos adversos).
- Mantener la acreditación como hospital seguro.
- Contar con un plan institucional de respuesta ante contingencias y desastres.
- Rediseño de los procesos operativos de atención médica: consulta externa, atención ambulatoria y atención hospitalaria para incrementar su efectividad y asegurar una atención estandarizada de calidad.
- Agilizar el sistema de referencia y contrarreferencia en la Red de Servicios integrada al Hospital.
- Mejorar la calidad y oportunidad de la consulta externa y los servicios auxiliares de diagnóstico.
- Mejorar los procesos de atención en Admisión Continua.
- Optimizar el proceso de intervenciones quirúrgicas.
- Difundir y respetar los derechos de los pacientes así como involucrarlos a ellos y sus familias para que participen en la toma de decisiones y en su proceso de atención.
- Reforzar las acciones educativas para el paciente y su familia.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Fortalecer el programa de cuidados paliativos para ofrecer a los pacientes una atención humanitaria e integral acorde con las necesidades especiales generadas por el tipo de padecimientos que se atienden en el HRAEB.
- Propiciar a través de los comités de ética, bioética e investigación la preservación del respecto a la dignidad de la persona y sus derechos.
- Rediseños del proceso de educación del paciente y su familia.
- Obtener la certificación del hospital ante el consejo de salubridad general.
- Mejorar el posicionamiento del hospital en la región centro occidente.
- Formalizar convenios de servicios con nuevas instituciones que aseguren la utilización del 100% de la capacidad instalada del Hospital y de sus equipos.
- Brindar servicios de salud a privados y aseguradoras.
- Mantener permanentemente actualizadas las cuotas por los servicios otorgados, actualizando a costos reales los medicamentos, materiales o insumos utilizados, tiempos, recursos humanos, así como el gasto de operación.
- Eficientar el proceso de cobro de servicios y optimizar el control de las cuentas por cobrar.
- Colocación de transfer para área quirúrgica.
- Readaptación de espacios para contar con áreas de espera más dignas para los familiares de los pacientes, oficinas administrativas y espacios para atención a proveedores, más aulas para enseñanza y juntas operativas y ampliación del área de archivo.
- Ampliación de áreas administrativas.
- Asegurar la disponibilidad permanente de los equipos médicos a través de la implementación de un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de la oportuna sustitución tecnológica.
- Optimizar los sistemas de información de salud.
- Mejorar el sistema de expediente clínico electrónico para que se ajuste a las necesidades y de información de los profesionales de la salud del HRAEB.
- Mejorar el sistema de imagenología.
- Automatizar los procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la operación del Hospital (compras, facturación, monitoreo eventos adversos, etc.)
- Impulsar programas modernos de inducción, capacitación y desarrollo del personal.
- Actualización del sistema de evaluación de desempeño con base en criterios e indicadores de calidad.
- Fortalecer el proceso de detección de necesidades de educación y capacitación.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación tanto regionales, nacionales e inclusive internacionales.
- Desarrollo de proyectos educativos y de investigación interinstitucionales.
- Impartir dos cursos de actualización para la formación de docentes.

- Diseñar e implementar un programa de estímulos para los docentes.
- Fortalecer el comité de enseñanza.
- Fortalecer la plataforma educativa del HRAEB.
- Alinear programas educativos a las líneas de investigación del HRAEB.
- Desarrollar el perfil de investigador clínico en los profesores de cursos y profesores colaboradores.
- Sumar el personal médico clínico a los proyectos de investigación.
- Promover la realización de proyectos de investigación multidisciplinaria especializada enfocada prioritariamente con la provisión de servicios médico quirúrgicos de alta especialidad.
- Crear vínculos de colaboración con institutos o centros de investigación reconocidos a nivel nacional o internacional.
- Diversificar las fuentes de financiamiento para los proyectos de investigación.
- Fortalecer las actividades de actualización y capacitación del personal investigador.
- Difundir los productos de investigación.
- Disponer de un sistema de administración electrónica de la investigación.
- Adquirir mobiliario y equipo tecnológico.
- Definir modelo de operación: políticas y procedimientos.
- ❖ Durante el año 2016, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - De un total de 6,927 egresos del periodo enero-diciembre 6,056 (87.4%) fueron egresos por mejoría.
 - 110 (83.3%) pacientes de los 132 encuestados manifestaron estar satisfechos con la calidad de la atención médica hospitalaria.
 - La tasa de infecciones por mil días estancia cerró en 11.4, registrando 435 episodios de infecciones asociadas a la atención de la salud de un total de 38,053 días de estancia hospitalaria.
 - Al interior del comité del expediente clínico se revisaron 1,301 expedientes clínicos, observando que 1,173 (90.2%) cumplen con los criterios de la NOM SSA 004.
 - Se otorgaron 96,499 consultas de primera vez, subsecuentes y preconsultas, lo que equivale al 101.7% de las 94,910 programadas en el periodo
 - En el periodo se programaron en la agenda 6,344 sesiones de rehabilitación, de las cuales se otorgaron 4,616 (72.8%) sesiones.
 - El porcentaje de ocupación fue de 56.6%, con un total de 67,344 días camas y 38,112 días paciente en el periodo.
 - Se abrieron 11,054 expedientes clínicos en el periodo de los cuales 10,867 (98.3%) fueron referidos por instituciones públicas de salud.
 - Se realizaron en total 19,830 procedimientos diagnósticos ambulatorios de los cuales 14,512 (73.2%) fueron de alta especialidad.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Se realizaron en total 11,843 procedimientos terapéuticos ambulatorios de los cuales 9,726 (82.1%) fueron de alta especialidad.
- Se realizaron las 2 (100%) auditorías clínicas programadas.
- El promedio general de días de estancia hospitalaria fue de 5.5 días, considerando un total de 6,927 egresos hospitalarios y 38,053 días estancia.
- Se cerró con una plantilla de 13 investigadores, de los cuales 8 (61.5%) son considerados de alto nivel, con nombramiento vigentes en las categorías D al F del SII y nombramiento vigente en el S.N.I.
- Se publicaron en total 12 artículos científicos de los cuales 10 (83.3%) fueron publicados en revistas indexadas de alto impacto (nivel III a VII).
- El promedio de artículos de alto impacto publicados por investigadores institucionales de alto nivel fue de 1.3, registrando la publicación de 10 artículos de alto impacto con 8 investigadores de alto nivel.
- Los 10 artículos de alto impacto publicados en el periodo han sido en colaboración con otras instituciones que realizan investigación.
- El personal operativo sigue demostrando gran interés por la investigación científica, en el año 2016 se publicaron 8 artículos científicos de los cuales 4 (50%) fueron publicados en revistas de alto impacto.
- La eficiencia terminal de médicos especialistas, fue del 100% egresando 24 médicos especialistas.
- Los cursos de pediatría y cirugía general mantienen su acreditación en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), gracias a lo cual a partir de marzo 2016 se otorgó beca a ocho médicos residentes de pediatría.
- Inicia la sexta generación de la especialidad de enfermería pediátrica en convenio con la ENEO-UNAM.
- Se realizaron 14 cursos de educación continua, registrando 1,052 asistentes, de los cuales 1,031 (98.0%) concluyeron satisfactoriamente y con una participación de 703 (66.8%) externos.
- De los 430 participantes en cursos de educación continua encuestados se promedia una calificación satisfactoria, obteniendo el 98.8% de cumplimiento respecto a la meta programada.